

La vida rural mallorquina, en 1772, y el género epistolar, por un autor con talento literario

BERNARDO MARTÍ

El texto manuscrito aparece en el fondo de la biblioteca del Ayuntamiento de Palma con la signatura 48 [Miscelánea Desbrull. - 17...?] Nada más sabemos.

Los Desbrull fueron una familia de la alta nobleza mallorquina, hoy extinguida. Su filiación continuada comenzó en el siglo XIII. Los personajes que nos interesa, por su proximidad cronológica a nuestro texto, son don Antonio Desbrull i Boil d'Arenós (1745-1827), político y científico, marqués de Vilafranca de Sant Martí, y fundador de la Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País, que reunió una selecta biblioteca y dejó escritos sobre arte, agricultura y matemáticas. De él existen, en la Biblioteca del Ayuntamiento los dos volúmenes manuscritos, número 37. *Revolución de Malta*.

El otro es don José Desbrull i Boil d'Arenós (siglo XVIII-1835), historiador y geneólogo. En 1770 era cadete de los Dragones de Almansa y en 1774, ingresó en la Orden de San Juan de Jerusalén. Fue censor de la Sociedad Económica de Mallorca de Amigos del País. Autor, además, de *Adarga Mallorquina*, de una *Historia Genealógica de los linajes y casa de Desbrull, Boil de Arenós y de todas las alianzas y enlaces por ambos costados*, manuscritos. Suyos son los manuscritos de la Biblioteca del Ayuntamiento número 28. *Consensos de la nobleza mallorquina. 1500-1800*; y el 30. *Vidas de algunos héroes mallorquines*.

En la misma biblioteca, existen de la casa Desbrull los manuscritos, números 66 al 69, de don Domingo de Sant Martí i Desbrull, bajo el título de *Bautizos, enlaces, etc.* del siglo XVIII.

¿Cómo fue a parar la carta de Cristóbal Sánchez de Velasco a la casa Desbrull? El argumento más verosímil es el de que dicha carta va dirigida a uno de los dos personajes cuya personalidad hemos perfilado, probablemente don José, ya que en 1770 era cadete de Dragones de Almansa y sólo en 1774 ingresó en la orden de San Juan de Jerusalén. La epístola lleva la fecha de 1772. Sin embargo, no es esto sino una conjetura. ¿Por qué no a don Antonio, político y personaje influyente que tendría 27 años? Hemos pensado también en la posibilidad de que fuera algún otro pariente de los Desbrull, pues habían poseído la finca de Ternelles y mantenían casa en Pollensa, con lo cual podrían tener algún interés en noticias de esta índole.

Que los hechos suceden en Santa María - según una lectura del viejo manuscrito de confusa abreviatura -, parece seguro, pues, ese "Yo, en realidad, al llegar a esta Villa, y sabedor del suceso que voy a referir,..." y ese "Escribano amanuense del crimen de [...]" concuerda con el lugar en el que el mismo fecha la epístola.

Por otra parte, la huida del militar Sánchez de Velasco hacia Portopetro puede interpretarse como un lugar lejano para no tener posibilidad de toparse otra vez con los personajes de la historia que expone. También pudiera ser un destino militar dedicado a la defensa de las costas.

Damos a conocer este manuscrito por su carácter novelesco, digno de una historia de intriga, y por creerlo ejemplar de la literatura manuscrita de nuestras islas. Además de un compatriota que escribe, desembarca un militar, se ve inmiscuido en una trama tan esperpéntica, que decide ponerla por escrito y dirigirla a un su amigo y dueño, terminándolo con estas impresiones: "Cuyo razonamiento concluyó el pobre Sargento atónito y aturdido, y nos separamos y, viendo yo que las doce se aceraban, fuime a comer, y tomé luego las de Villadiego hacia Portopetro, huyendo de tanto enredo, y de tan malas almas".

Las fuentes que dan cuenta del volumen de la lírica y la prosa hasta el siglo XVIII mana de los manuscritos. De todos ellos destacaría el de la biblioteca Pública de Mallorca titulado *Libro de Muchas y Varias Poesías* de Miguel Güell fechado en 1663, el de la Sociedad Arqueológica Luliana con la signatura A(M)52 y el A(M) 140 que contienen poesía religiosa y amorosa profana; y el 36 de la biblioteca Municipal de Palma donde aparece el poema de carácter satírico del 25 de abril de 1670, titulado *Dezimas echas al haber ido Diferentes Señoras a un Pancharitat* con otras que alguien a lápiz sugirió ser de algún personaje de la casa de los Brull.

Los Manuscritos interesantes están en la Biblioteca Pública de Mallorca, en la del Ayuntamiento, en la de esta Sociedad Arqueológica Luliana, en la de Bartolomé March, en la de la Real y en la de Catalunya. De ellos cabe destacar las antologías de la literatura, en las que aparecen Lope de Vega, los Argensola, fray Luis de León, Quevedo, Góngora, Sarmiento, Meléndez de Valdés y Arriaza entre otros clásicos de la literatura castellana, mezclados con autores mallorquines como Antonio Gual, anónimos - que se declaran a sí mismos mallorquines y que desconocemos su identidad -. Y los poemas de autores que personalmente dejaron al amparo de las bibliotecas particulares y familiares; estos aparecen en forma de libros y en hojas sueltas. Desgraciadamente no hemos tenido oportunidad de consultar las dos carpetas del fondo Ayamans, procedentes de la Librería Ripoll, de la biblioteca de Cataluña, que contienen poesía del siglo XVIII mallorquín en castellano.

Sobre la transmisión de las obras literarias, Alberto Blecua, en su *Manual de Crítica Textual* dice:

En líneas generales, la transmisión de la obra literaria en el Neoclasicismo plantea problemas distintos a los del Siglo de Oro. Salvo casos excepcionales - textos satíricos o polémicos -, la transmisión manuscrita es considerablemente menor y no se siente la obra como un bien comunal que pueda sufrir profundas alteraciones anónimas. La transmisión manuscrita existe, desde luego, pero se limita a grupos culturales reducidos, relacionados directa o indirectamente con el autor. Cuando no son los propios escritores quienes cuidan la publicación de sus obras serán sus familiares o amigos quienes llevarán a cabo esta tarea, tomando como base, por lo general, manuscritos

*autógrafos o copias apócrifas*¹

De la misma manera, pues, que en el resto de la nación, a través de los manuscritos, se continuó transmitiendo, en Mallorca, la poesía lírica, pero también la prosa, durante mucho tiempo. Los manuscritos A(M)140 y A(M)52 existentes en la Biblioteca de la Sociedad Arqueològica Lul.liana son de gran interés para conocer la vida poética mallorquina en ambas lenguas.

Para la prosa, en su día, tuve necesidad de conocer el manuscrito B.B.-II-112 de J.B. Suñer en el monasterio de la Real, titulado *Peregrinación y Viaje a Tierra Santa que hizo Juan Bautista Suñer, ciudadano Militar del Reino de Mallorca en el año 1659*; el manuscrito número 16 de la Biblioteca del Ayuntamiento, del que destacamos la descripción de los hechos acaecidos en 1772 por Sánchez de Velasco y que aquí presentamos son ejemplos de la vida literaria familiar del castellano, de la cual existe un catálogo de 38 fondos manuscritos del mismo carácter. En la B.March se puede consultar el *Viaje de Vilella de 1772*. En la biblioteca B. March también está depositado la mitad del fondo Ayamans; la otra mitad permanece en la Biblioteca de Cataluña. Y los manuscritos del padre B. Bauzà de 1808 y del dominico Juan Bautista Roca.

Uno de los géneros con abundante producción que nos encontramos, sobre todo en los manuscritos de la Biblioteca Pública de Mallorca, y volúmenes encuadernados que recogen por lo general 12 o 15 diferentes pliegos de sermones, es el de la oratoria sagrada y el de las oraciones fúnebres para celebrar los acontecimientos sobresalientes de la nación o de la ciudad.

Dos centros de interés en cuanto a manuscritos son el de las alegaciones y sobre todo el de los epistolarios. Conocemos los publicados de Juan Luis Estelrich, Costa y Llobera, Antonio Rubió y Lluch, y Marcelino Menéndez y Pelayo; la correspondencia de José, de Mariano Antonio y de Pascual de Togores, y de Miguel Ángel Colomar.

En la B. March y Pública de Mallorca, alegaciones existen en abundancia, y son literariamente interesantes los fragmentos de descripción, narración y estructura dialéctica de estos documentos.

Muestra de esa laboriosa exposición de ideas e inquietudes, como parte del inconsciente de la vida literaria mallorquina es el manuscrito que presentamos. En vano se olvida hoy de ellos; están aquí y un día exigirán intelectualmente su revisión. Tiene esta historia de misterio ciertas similitudes con libros - escritos en latín y autografiados - como los *Casos Reservados* de los que algunos párrocos levantaban acta - *Christophorus Jaume Diaconus, au Collega in Seminario D. Petri Civitatis Palmaria. Anno 1790* -, por cuanto toca a la vida regular y a la secular, a tonsurados y seglares, tratando algunos actos sobresalientes privadamente -: sobre *homicidius, ecclesia, falsificatud, desire, abortus, congressus, incestus, bestie, parentes, insendia, blasphemia, scripta, sortilegi, pia, ordo, usura, fractio* -.

Está claro que el autor del texto castellano firmado por Cristóbal Sánchez de Velasco no es mallorquín ni valenciano ni catalán. Su castellano es de léxico riguroso y de frase

1 1975, Tomo II, 259-324.

armoniosamente castellana perteneciente al lenguaje de un hombre de cierta cultura que habla con el descuido del coloquio. Pero el tema incide profundamente en la vida de Santa María, y describe caracteres y hechos que competen a la historia de la isla.

Desconocemos si el texto se ocupa de un hecho histórico o es simplemente un artificio literario de un escritor que se adelantaba al realismo narrativo en más de medio siglo. En todo caso pertenece al género epistolar, indispensable en la comunicación de su tiempo y del que dimos noticias de su historia castellana de Mallorca en *Las Letras más notables de las Islas Baleares*, dentro de la colección Jano que publica la editorial Calima. El destinatario es un "mi amigo y dueño" desconocido; hemos propuesto a don José Desbrull i Boil d'Arenós más arriba. Sánchez de Velasco, el teniente de la epístola, escribe desde [...], en el año 1772.

Se trata del caso de un oficial, el cual, llegado de la Península a Mallorca, determina de hacer noche en casa de un amigo de su tío. Nada más dice de ese pariente y nada más sabemos; puede colegirse que no tiene correspondencia con el "Mi amigo y dueño" al que dirige la carta por cuanto, en la narración lo trata en tercera persona y no en segunda como debería si hubiera correspondencia. Está claro también que el destinatario de la carta conocía a ese "mi tío". El amigo en cuestión, y le cuentan la truculenta historia de un hombre o un demonio, un ermitaño setentón que, encubriendo, con la capa de sus comuniones y devotas intenciones, su depravado proceder en más de cincuenta años de hábito, no había dejado mujer, ni hombre sano en sus contornos, cortejando a las mujeres, y solicitándolo que no debía, y lo que es más que, ganando voluntades, se había hecho Señor absoluto de todas las gentes, y mandaba como un demonio en todo el país. Recuerda don Cristóbal, el teniente, que, tiempo atrás, estando con el destinatario, tal vez don José Desbrull, como hemos dicho - "acordándome de cuando v.m. y yo, con los demás Jefes, pasamos a Pollensa" - se hospedaron en cada del Reverendo que formaba pleito al Ermitaño sobre una carta anónima, el cual le había dado la versión de este personaje. Y que, en la misma villa de Santa María, encontrándose con el sargento Moreno, conocido suyo, le contó los hechos de otra manera. Todo lo cual, la impresión que a él le dio, con la del amigo de su tío, y la del sargento, le llegó a preocupar de tal modo que decidió tomar las de Villadiego hacia Portopetro, es decir al lugar más lejano que había en la isla. La carta está fechada, en el mes de diciembre de 1772 y, como ya hemos dicho, en Santa María.

El texto ofrece ciertas dificultades de lectura debido al estado del manuscrito y de su caligrafía; abreviaturas y nombres con frecuencia son difíciles de comprender. Por otra parte, la redacción de la carta forma un solo párrafo. Nosotros hemos transcrito los diálogos en estilo directo para realzar más su carácter narrativo y, también, su comprensión.

CARTA DE CRISTÓBAL SÁNCHEZ DE VELASCO A UN “MI AMIGO Y DUEÑO”

(Texto)

Mi amigo y Dueño: mal año para las bandas: pues no parece según estoy viendo, sino que las han de arrancar a pelo. Guárdenos las nuestras de tanta muchedumbre de barberos de que abunda esta Isla. Yo, en realidad, al llegar a esta Villa, y sabedor del suceso que voy a referir, agarré un espejo y, viéndome ni más ni menos que un Capuchino novicio, eché mano de mis tijeras, y lo mejor que pude salpiqué aquellos cuatro pelos que muy erguidos descollaban entre los demás y, quedando sin recelo, determiné hacer noche en casa de un Amigo de mi tío de quien recibí un afectuoso hospedaje. Mas como yo reparase en él algún género de suspensión, quise rastrear sus efectos y, a pocos pasos exclamó:

- Oh maldad, o vicio, oh descaró! - que, aunque exclamando la mallorquina, entendí que aquel corazón estaba abrumado de pesar. No fue menester mucho preguntar para indagar el motivo -. Pues no he de estar atolondrado - dijo el buen Labrador -, si el Párroco de la Villa y el Escribano, amanuense del crimen de Santa María (que yo entiendo fuese un tal Ferrer), esta noche están tomando sumaria información de la vida y costumbres de un hombre, o demonio, que así se ha de llamar de un Ermitaño, digo setentón que, encubriendo, con la capa de sus comuniones y devotas intenciones, su depravado proceder en más de cincuenta años de hábito, no ha dejado mujer, ni hombre sano en sus contornos, cortejando a las mujeres, y solicitando lo que no debía, y lo que es más que, ganando voluntades, se ha hecho Señor absoluto de todas las gentes, y manda como un demonio a todos los del país.

- Hombre, hombre - dije yo despacio -, que éste es un delito muy enorme y váyase V.m. con tiento en promulgarle antes de su justificación, pues, aunque yo sea un pobre militar hecho a ver semejantes andanzas en gente joven, no he visto con la frecuencia que V.m. pinta tanto fuego en tanta nieve, ni gente más dócil que la que V.m. retrata: pero, en fin, V.m. es del lugar y lo sabrá mejor que yo.

- Cómo, si lo se! - respondió el Amigo -: es tan público lo que digo, como ahora es noche y, sobre todo, quién lo puede saber mejor que el Vicario de su Parroquia que le confiesa el cual, lleno de un santo celo, sin duda por lo que veía, dijo el otro día que a fe de quien era, había de dar buenas fiestas de Navidad al Ermitaño Gabriel (que así parece le nombró), sacándole de la Ermita.

Yo, a la verdad, aunque soldado, confieso en Dios, y en mi alma, que me pareció caso raro, y que según la bondad de mi Patrón debía creerle y, así, acordándome que cuando V.m. y yo, con los demás Jefes, pasamos a Pollensa, nos hospedamos en casa del susodicho Reverendo que, con su dulzura, nos dejó a todos satisfechos, pasé a besarle la mano, no a otro fin que para

salir de dudas, y por perplejidades, que como somos hombres, y el mundo, está lleno de andurriales, estaba medio inclinado a dar cuatro porrazos al tal santurrón. Llegué allá que serían las ocho de la noche, y hallé al Reverendo y al dicho Escribano. que me pareció ser el mismo que conocimos ministro de la Audiencia la otra vez que estuvimos destacados en Palma.

Hice el deber y propuse el caso que me pasaba suplicando que me dictasen lo que debía ejecutar en tanta perplejidad en que me hallaba, y más en lo de no dejar hombres sanos cuyo napolitano hecho me excitó las ganas de regresar a esta Ciudad, y delatarlo al Santo Tribunal, que así lo había ejecutado en otra ocasión el Amigo de V.m., Don Antonio, cuando estuvieron en Génova.

El buen Reverendo, viendo mi militar ardor, respondió tan a mi satisfacción y con tanta virtud y santidad, que me determiné desde luego a dejar correr el agua, y continuar mi viaje hasta evacuar la expedición que V.m. sabe y más viendo que el Escribano tomaba tan a mal el que se hablase de otro Tribunal que del suyo, citando en su apoyo mil doctrinas tan vanas y aliñadas con tanta viveza y energía que bien se descubría el apego al interés que había tomado a mal según entendí después, y es que todos somos arrieros. Díjome, pues, el Reverendo:

- Señor Don Cristóbal, sírvale a V.m. de instrucción lo que oírás, y atiende bien porque V. mercedes, en estas materias Teológicas, no tienen obligación de entender, y por consiguiente empiezan a cada paso. Mire V.m. y vaya con la reserva que se merece el asunto. Este hombre de que hablamos ya hace infinitos años que le conoce todo el mundo por lo que es, y en testimonio de esto, ya en tiempo de otros Prelados, tuvo varias instancias, y créese (aunque no estoy muy seguro) que se le reprendió, pero la enmienda ha sido tal, que casi toda su vida, y aún sin casi, se puede tener por un escándalo.

- Jesús, Jesús - respondí yo -, Señor Reverendo, qué buen pájaro ¿y cómo se le ha tolerado tanto tiempo? A fe, los casados de este Lugar quedan muy frescos ¿Y cómo tanta paciencia?

- A ¿no ve V.m., Señor Teniente, que la sotana es muy grande y, después que muchos pobres, por ciertos respetos que omito, sufrían y callaban?

- Hombre - replique yo -, mire V.m., a mí me hace mucha fuerza que los Prelados que V.m. dice, quisiesen exponer su alma, que no era menos que de un Obispo, y que éstos y los pobres sus paisanos tolerasen tanto desorden y afrenta. Yo a la verdad digo que si me hallara en ellos, por vida de el Rey de bastos que, aunque fuese el Papa que lo mandase, no había de pasar por este desaire. Mal año, y que honra.

Esta mi enérgica contradicción causó tanta mella en el Escribano que, pareciéndole descargar su conciencia, me dijo:

- Señor mío, con licencia de mi Reverendo sepa V.m. y esto le baste, que del Señor Vicario General *in spe* y el Señor Secretario *in esse* mi amigo, o dígame V.m. Mayordomo, Escribano amanuense o lo que quiera, están bien instruidos del hecho, por una carta anónima, de estas que se usan en el día, que siempre son parte de hombres de Dios, y que miran por la salud de los Prójomos, el Señor les mantenga, amén. Aquellos, pues, celantes² del género

²*Celantes*, hemos leído en el manuscrito. Entendemos que proviene del verbo celar, que el *Diccionario de Autoridades*, de 1726, define como "encubrir, ocultar, fingir, disimular. Viene del Latino *celare*, que significa lo mismo. Calixto y Melibea. Act. 10. *Quanto tú más me querías encubrir, y celar el fuego que te quemaba, tanto más sus llamas le manifestaban.*"

humano corrupto (que finalmente son Cristianos) con el correspondiente escrúpulo, pidieron contestación o certificación (que en esto no estoy seguro) de la referida carta a este Señor Reverendo como a hombre de bien instruido; y la dio tal que pensara V.m., si la leyera, ser ésta, y el papel anónimo hijos de un mismo ingenio, y mire V.m., Señor mío, que todo esto resulta de autos, como sabe el Señor Reverendo, y en una palabra, cuando faltasen estos tan sanos documentos, ya por las declaraciones que solemnemente se acaban de recibir, consta a mi ver, ser digno de no pequeño castigo; pero no resulta ahí el pecado nefando que V.m. insinúa, bien que lo esperamos de la habilidad del interrogante y así, no es a lugar la delatación que V.m. propone, y sólo sería esto exponerme a mí, a la cesación de estas diligencias, en que tanto gusto y utilidad llevo, y a que nuestro Secretario se diese por mal servido, y removiese el honorífico encargo de los Beneficios vacantes que tengo sin dar fianzas.

Yo, pobre de mí, cuando oí tan cimentadas razones que apoyaron con tanta letanía de dichos y hechos notorios, (según dijeron) haciéndome cruces, y con la libertad de soldado dije:

- Señor mío: ese Vicario que le confesó tanto tiempo, y le dio de su mano el Pan Celestial, y V.m., Señor Reverendo, que han tolerado por tantos siglos hombres tan notoriamente escandalosos, merecen delatar, y digo de una vez que lo vecinos del Lugar que, por respetos humanos permitieron el trato ilícito que Vuestras mercedes publican, son *ex tota corde* consentidos, y merecen quemar vivos; y así yo ya no intento Señores apurar más; voime con licencia de Vuestras mercedes a dar descanso a esta mi mollera, que a fe que según va cargada, no se si permitirá el que duerma.

Y les dejé tan llenos de satisfacción, como yo lo estaba de rabia de ver tanta tolerancia en hombres que saben cuidar de sus feligreses, de suerte que me la habría pegado con el más peinado.

Amigo mío, ya considero que estás riéndote de mis quimeras, y de verme metido entre Teólogos. Confieso que otros tiempos no sabía que eran escrúpulos, pero, querido, los años conozcan, que el Juicio se acerca, y esto me escuece ¡qué rabia! Por fin y postres, concluyamos con este demonio de asunto que, para esperar la comida de hoy, le dilato; sin embargo, sé que mi cabeza está vacía por no haber podido dormir de tanto embrollo. Es pues el caso que, antes de levantarme, ha venido el Patrón con la novedad de que el Ermitaño estaba en danza, y que el Reverendo le había tenido en su jaula, esto es, en el establo de donde había de presentarle a la cárcel, de cuyo hecho, dijo, le había asegurado el Sacristán y fue uno de los delatores y ejecutores de la prisión. Yo, como traía la cabeza llena de estas fantasmas, dije:

- Buen provecho le haga, con su pan se lo coma, y venga el chocolate.

Vestime para ir a la Iglesia y, llegando a la plaza, reparé varios corrillos de gentes, que estaban tratando del caso, y entre ellos, al Sargento Moreno, que V.m. conoce, hambre muy maduro, y honrado, y díjele:

- A Dios Señor Sargento, ¿qué se dice de nuevo?

Y el hombre, que me entendió, llamome aparte y díjome:

- Señor Teniente, ya hemos llegado a un tiempo que no se puede vivir entre Cristianos y, cuanto mejor fuera estar allá entre balazos, creería V.m. que mucha parte de estas gentes y de otro lugarejo cercano, han dado ya hace más en perseguir a un pobre Ermitaño cazándole de dicterios, y de infamias, hasta lo sumo, y lo peor es que son los que vemos más obligados a

disimular las faltas. Yo no digo que éstas se hayan de disimular siempre, pero creeré, según lo que he oído predicar, que todos tenemos derecho a la buena fama, como no seamos tan públicos y escandalosos que apestemos; considere V.m. si este hombre, que por la mayor parte es tenido por pío y devoto, recibe agravio en lo que pasa, y más con el modo de la ejecución. Esta mañana estuve en casa de un sujeto, hombre de corona rasa, y muy leído, y me dijo que jamás había visto captura más extraña, y refiriome el suceso todo, todito, sin dejar un ápice, y es de esta manera. Ayer noche el Rector de esta Villa con un Escribano que dicen fue casado, y hombre muy apasionado a semejantes capturas, llamaron testigos que declarasen sobre vida y costumbres del insinuado Ermitaño y, si los testigos ignoraban algún hecho, el mismo Párroco, para que no se le escapase circunstancia, hacía su reconvención, cosa que al sujeto le parecía inaudita e irregular, tanto que por la generalidad, y prohibido modo, como por la hora que todo dijo, olía a chamusquina. Yo, ya ve V.m. maldita la cosa que entiendo. Todo el proceso, dijo, se funda en un papel anómalo o animal, o sea el hombre que se fuese, que esto dicen ser moda. Concluidas pues las declaraciones a cosa de las once y media, subió el Escribano en su borrico. Y acompañado del Teniente de Baile con cuatro de sus Tenientes que señaló el Párroco, un Herrero, y el buen Sacristán armados con las armas de nuestros Milicianos, partieron para la Ermita y, por el sumo silencio que observaban, pudieron rastrear que el Ermitaño con dos más de sus discípulos estaban en oración, y repare V.m. que pasaba la media noche, y sin resistencia alguna abrióse. Prendieron al pobre viejo, y a pie, y no enjuto porque lloviznaba, fue siguiendo las pisadas de los demás. Pero temiendo el Escribano que tanta presa no le escapase, le pareció del caso como a hombre instruido en el Derecho Canónico que le aseguraba, fiándole más al brazo secular de quien se estaba valiendo como en efecto se lo entregó, y como viese el Baile la desconfianza del tal Escribano quiso atarle, bien que no se ejecutó. No se sabe lo que se pasó por el camino, sólo se ha vislumbrado que el Rector a las dos y media de la mañana le recibió muy afable, y se encargó de él con mucha satisfacción de tanta honra como recibía en semejante encargo, y como entrase en recelo de si traía armas, sobre que le constaba ser hombre de mucha paz, y cobarde por sus trémulas canas, le mandó reconocer por el Sacristán, y quiso la buena suerte que de este reconocimiento asegurase el Escribano sus costas, pues le hallaron cien pesos, que aunque paraban con él, en depósito de diferentes sujetos, y parte destinados a una lámpara de cierto Santo que callo, se teme que así mismo estarán encarcelados en la cárcel del Señor Obispo, a donde dicen le han llevado. Esto me contó, Señor mío, el referido sujeto de quien se puede fiar, desde cuyo tiempo estoy temiendo que no venga para mí, semejante carta *animala* ó *anómala*, y me pongan en un suplicio. También he oído no sé qué fundados recelos de si el Vicarillo, no pudiendo sufrir que el pobre Ermitaño tuviese tanta mano con sus feligreses, ha querido cumplir con la promesa de perderle, y no falta quien diga: que esta sumaria será muy secreta, y más que no la captura, pues con esto se le salvará al buen hombre la fama, que había con ella perdido, y servirá de enmienda a nosotros, malos y pecadores, que bien lo hemos menester. En fin, Señor mío, V.m. perdone, y vámonos a Misa que ya empezó y sea Dios loado en todo.

Cuyo razonamiento concluyó el pobre Sargento atónito y aturdido, y nos separamos y, viendo yo que las doce se acercaban, fuíme a comer, y tomé luego las de Villadiego hacia Portopetro, huyendo de tanto enredo, y de tan malas almas, y temeroso de que no resucitasen nuestras muchachas de la Habana, pues, mal año para estos Sacristanes, y como sabe el Rector hacen su oficio acordándoles lo de cien años olvidado, y reconvenir a los testigos y ¡cuán ligera tiene la pluma el tal Escribano! buena pedrada y que tal nos compusieran a mí, y a V.m. si no perdonaran a un pobre Ermitaño cargado de años, pues van indagando si veinte años ha bailó,

si dijo *tranque melles* al instrumento que nos constituye y nones, si quiso tocarle a otros ya con barbas y chanceaba con sus mujeres, y en sus enfermedades las daba como barberos los lavatorios trasenales, y en fin enredillos de estos que sobre ser fingidos más son para reídos que para tratados, y así guárdese V.m. de todo el mundo, y hagamos el servicio en que Su Majestad nos pone, y no nos metamos con Frailes. A Dios, Amigo, y mandan que con todo afecto muy servidor de V.m. Santa María y a Diciembre de 1772. B.L.M. de su más afecto y seguro servidor, Don Cristóbal Sánchez de Velasco.

Resum

La transcripció d'un text, signat per Cristóbal Sánchez de Velasco i dirigit a un magnat mallorquí desconegut, que relata un fet esperpèntic, succeït a un poble de Mallorca, és aprofitat per donar una bona referència sobre els manuscrits conservats a les biblioteques locals que poden il·lustrar com va ser la literatura en llengua castellana a la Mallorca del segle XVIII.

Resum

La transcripción de un texto, firmado por Cristóbal Sánchez de Velasco y dirigido a un magnate mallorquín desconocido, que relata un hecho esperpéntico, acaecido en un pueblo de Mallorca es aprovechado para dar una buena referencia sobre los manuscritos conservados en las bibliotecas locales que pueden ilustrar como se desarrolló la literatura en lengua castellana en Mallorca durante el siglo XVIII.